



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., miércoles 28 de agosto de 2024

PARA:

Santiago Trujillo Escobar
Secretario de Despacho

Luis Fernando Mejía Castro
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ana María Boada Ayala
Subsecretaria de Gobernanza

Luis Felipe Calero González
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Diego Javier Parra Cortés
Director de Arte, Cultura y Patrimonio

Bibiana Andrea Victorino Ramírez
Directora de Lectura y Bibliotecas

Sandra Patricia Castiblanco Monroy
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Sandra Margoth Vélez Abello
Jefe Oficina Jurídica

Ibón Maritza Munévar Gordillo
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Javier Enrique Mariño Navarro
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

DE:

Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final de auditoría al cumplimiento de metas de PDD - Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para al Bogotá del Siglo XXI.





Apreciados Directivos,

De manera atenta remito el Informe final de Auditoría de la referencia para su información e implementación de mejoras, en caso de ser necesario. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2024 V02 - Aprobado el 2023.12.07 y modificado el 2024.04.12.

Los resultados de la evaluación realizada son los siguientes:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	N/A
Cumplimientos	3	5.1. - 5.2 – 5.3
Incumplimientos	1	5.4
Oportunidades de Mejora	0	N/A
TOTAL:	4	

De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada, se pudo concluir que:

- Se evidencia cumplimiento de la Circular No 18 del 22 de mayo de 2024 - Lineamientos internos Armonización Presupuestal. Se pudo establecer que las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte adelantaron las gestiones necesarias para que se realizara de forma exitosa la armonización presupuestal para la transición a la formulación e inicio de ejecución del nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”
- De acuerdo con el análisis documental realizado, se pudo establecer el cumplimiento del procedimiento DES-PR-05 V2 - Formulación, aprobación, modificación y seguimiento del presupuesto del sector cultura, recreación y deporte.
- De acuerdo con lo expuesto en el informe, se puede evidenciar el cumplimiento de todas las metas asociadas a los proyectos de inversión 7885, 7610, 7879, y 7646 que fueron tomados como muestra para el análisis de auditoría.
- Al verificar el procedimiento *des_pr_03_v2_ actualización y seguimiento al plan de Desarrollo Distrital de la SCRD y su ejecución*, se pudo determinar que la Oficina Asesora de Planeación no cumplió con la elaboración de los cronogramas de seguimiento para cada vigencia, como lo establece la actividad número uno (1) del procedimiento mencionado.
- En lo que corresponde a la ejecución presupuestal correspondiente a las metas de los proyectos de inversión analizados, se identificó que los recursos se ejecutaron conforme lo previsto al cierre del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.





Por otra parte, atentamente se realizan las siguientes recomendaciones:

- a) Dar aplicación a la elaboración de los cronogramas para el seguimiento a los proyectos de inversión y su ejecución, como lo establece el procedimiento Actualización y Seguimiento al Plan de desarrollo Distrital de la SCR D y la Ejecución y avance del sector CRD - Código: DES-PR-03, Versión 2.
- b) Continuar con las buenas prácticas en el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos (tanto internos como externos) para el seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión de la SCR D.
- c) Continuar con la ejecución austera y eficiente de los recursos financieros de los proyectos de inversión bajo la responsabilidad de la SCR D.

Se anexa informe detallado.

Finalmente, atentamente se sugiere implementar las acciones de mejora a que haya lugar como resultado de lo presentado en este informe.

Atentamente,

Omar Urrea Romero

Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Líderes de los proyectos evaluados: 7885, 7610, 7879 y 7646.

Proyectó: Paula Andrea Velosa Duque - Contratista OCI.

Anexo: Informe Final de Auditoría al cumplimiento de metas de PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para al Bogotá del Siglo XXI.

Documento 20241400323573 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 28-08-2024 13:54:25
 243bc040c0253404a5703bf2b6559cf6b18a00730031e376ada311005c1bbfa0 Codigo de Verificación CV: 5cc42	



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02 FECHA: 13/10/2023	

INFORME FINAL

Evaluación y Seguimiento al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

TABLA DE CONTENIDO

Y		
1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	2
2.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	2
3.	METODOLOGÍA	3
4.	LIMITACIONES	3
5.	RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	4
	5.1. Cumplimiento No 01	5
	5.2. Cumplimiento No 02	7
	5.3. Cumplimiento No. 03	7
	5.4. Incumplimiento No 01	16
6.	CONCLUSIONES	17
7.	RECOMENDACIONES	18

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Evaluación y seguimiento a metas plan de desarrollo distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de Cumplimiento.
UNIDAD (ES) AUDITABLES	Metas de los proyectos de inversión y procedimientos establecidos para su seguimiento.
RESPONSABLE (S)	<ul style="list-style-type: none"> Gerentes proyectos de inversión. Oficina asesora de planeación. Equipos de trabajo asociados.
OBJETIVO	Verificar la ejecución presupuestal y el avance físico de las metas de los proyectos de inversión plan de desarrollo distrital un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.
ALCANCE	Determinar el cumplimiento final de las metas planteadas en los proyectos de inversión gerenciados por la SCRD, respecto al plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.
PERIODO DE EJECUCIÓN	4 de junio a 26 de julio de 2024.
EQUIPO AUDITOR¹	Omar Urrea Romero - jefe de oficina de control interno Paula Andrea Velosa Duque- Contratista OCI

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, y se dictan otras disposiciones”
- Planes de acción de acuerdo con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- Numeral 6 del artículo 29 del Decreto Distrital 221 de 2023.
- Atributos de calidad en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación del MIPG.
- Documentos del sistema de gestión de la SCRD, asociados con la gestión y operación de metas Plan de Desarrollo vigente.
- Circular No 18 de 2024- Lineamientos internos Armonización Presupuestal – Circular Externa SDH-000009 del 30 de abril de 2024.

¹ Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)

	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		<p>VERSIÓN: 02</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 13/10/2023</p>	

- Lineamientos para el cierre de proyectos de inversión PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y Formulación de proyectos de inversión PDD “Bogotá Camina Segura 2024-2027”
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría.

3. METODOLOGÍA

- Para la elaboración del presente documento, se utilizaron como fuentes de información los documentos entregados por la Oficina Asesora de Planeación, los Gerentes y grupos de trabajo asociados a los proyectos de Inversión No 7885,7610,7879 y 7646, además de los procedimientos establecidos para seguimiento de los mismos denominados des_pr_03_v2_ actualización y seguimiento al plan de Desarrollo Distrital de la SCR D y su ejecución y des_pr_03_v2_ Formulación, aprobación, modificación y seguimiento el presupuesto del sector cultura, recreación y deporte y la Circular No 18 de 2024- Lineamientos internos Armonización Presupuestal – Circular Externa SDH-000009 del 30 de abril de 2024.
- Se aplicaron los criterios descritos conforme al proceso de seguimiento y evaluación de la Gestión y el procedimiento de auditoría interna.
- Se realizó la consulta y observación de la documentación: Fichas EBI-D, ejecución presupuestal, reportes SEGPLAN e informes de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y Secretaria Distrital de Hacienda (SDH) referentes al estado y avance al plan de desarrollo,
- Presentación de análisis preliminares de estados de avances, según información publicada y disponible, construcción de papeles de trabajo y concreción de información a solicitar.
- Determinación de muestra para verificación de avances físicos respectivos, por medio de entrevistas y análisis documental.
- Análisis de los anteriores documentos e información recolectada.
- De acuerdo con lo anterior, e información adicional solicitada, se aplicaron técnicas de consulta y observación, para luego realizar pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación y verificación documental.

4. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el desarrollo de la auditoría. Sin embargo, no se dio cumplimiento al plan trazado inicialmente ya que hubo modificación en las fechas establecidas para el cierre del plan de desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y Armonización con el Nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027.

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

En cumplimiento al plan anual de auditoría de la vigencia 2024 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 221 de 2023, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la finalización de las metas de cuatro (4) de los trece (13) proyectos de inversión de la SCRД enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Distrital correspondiente a las vigencia 2020 a 2024 denominado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Se obtuvieron los siguientes resultados:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	N/A
Cumplimientos	3	5.1.1 - 5.1.2 – 5.1.3
Incumplimientos	1	5.1.4
Oportunidades de Mejora	0	N/A
TOTAL:	4	

5.1. Cumplimiento No 01. Se evidencia cumplimiento de la Circular No 18 del 22 de mayo de 2024 - Lineamientos internos Armonización Presupuestal.

Se pudo establecer que las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte adelantaron las gestiones necesarias para que se realizara de forma exitosa la armonización presupuestal para la transición a la ejecución del nuevo Plan de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”.

Dichos lineamientos determinaban fechas específicas para realizar trámites de gestión como se relaciona a continuación:

- Radicación de trámites contractuales – 22 de mayo de 2024
- Seguimiento a saldos en documentos presupuestales y liberación de CDP- 27 de mayo de 2024.
- Expedición de Disponibilidades (CDP) y Registros Presupuestales (CRP)- 27 de mayo de 2024.
- Modificaciones Presupuestales Vigencia 2024- 22 de mayo de 2024.
- Procesos de Contratación en Curso (PCC)- 30 de mayo de 2024.
- Servicios públicos y pago de impuestos- 30 de mayo de 2024.

El informe final de armonización se realizó en el tiempo estimado y de acuerdo a los datos entregados por las dependencias se presentó el reporte final de armonización presupuestal de la vigencia 2024.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL 2024
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Plan de Desarrollo A FINALIZAR Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito / Programa General / Proyecto	Presupuesto definitivo a 30/05/2024 (a)	Ejecución presupuestal a 30/05/2024 (b)	Ejecución proyectada ACUMULADA a 30/05/2024 (c)	Saldo libre de asignación c = (a - b)	Presupuesto ajustado d = (a - c)
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	172,830,898,000.00	87,633,882,033.00	87,633,882,033.00	76,381,706,867.00	87,633,882,033.00
01 Subsidios y transferencias para la equidad	3,357,825,000.00	3,158,994,648.00	3,158,994,648.00	198,830,352.00	3,158,994,648.00
7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá	3,357,825,000.00	3,158,994,648.00	3,158,994,648.00	198,830,352.00	3,158,994,648.00
16 Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida	73,118,215,000.00	62,117,496,195.00	62,117,496,195.00	11,000,718,805.00	62,117,496,195.00
7880 Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá	73,118,215,000.00	62,117,496,195.00	62,117,496,195.00	11,000,718,805.00	62,117,496,195.00
20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2,524,082,000.00	384,078,823.00	384,078,823.00	1,869,886,377.00	384,078,823.00
7656 Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	476,000,000.00	150,438,392.00	150,438,392.00	325,561,608.00	150,438,392.00
7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá	2,048,082,000.00	713,638,231.00	713,638,231.00	1,334,423,769.00	713,638,231.00
21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	78,308,378,000.00	26,208,734,408.00	26,208,734,408.00	54,698,844,594.00	26,208,734,408.00
7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá	7,380,161,000.00	3,846,050,720.00	3,846,050,720.00	3,534,110,280.00	3,846,050,720.00
7650 Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión <u>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental</u> en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.	30,512,334,000.00	12,591,535,878.00	12,591,535,878.00	17,920,798,122.00	12,591,535,878.00
7654 Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá	38,979,301,000.00	7,629,135,203.00	7,629,135,203.00	31,350,165,797.00	7,629,135,203.00
7886 Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	2,934,583,000.00	1,143,012,605.00	1,143,012,605.00	1,791,570,395.00	1,143,012,605.00
24 Bogotá región emprendedora e innovadora	14,124,215,000.00	8,188,890,181.00	8,188,890,181.00	7,835,524,338.00	8,188,890,181.00
7881 Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá	11,577,215,000.00	5,100,500,490.00	5,100,500,490.00	6,476,714,510.00	5,100,500,490.00
7887 Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá	2,547,000,000.00	1,088,189,671.00	1,088,189,671.00	1,458,810,329.00	1,088,189,671.00
08 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	740,000,000.00	241,896,847.00	241,896,847.00	498,103,353.00	241,896,847.00
46 Espacio público más seguro y construido colectivamente	740,000,000.00	241,896,847.00	241,896,847.00	498,103,353.00	241,896,847.00
7610 Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá	740,000,000.00	241,896,847.00	241,896,847.00	498,103,353.00	241,896,847.00
06 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	23,745,000,000.00	17,863,583,177.00	17,863,583,177.00	11,081,438,323.00	17,863,583,177.00
66 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	11,871,000,000.00	7,128,715,193.00	7,128,715,193.00	4,844,284,807.00	7,128,715,193.00
7879 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	11,871,000,000.00	7,128,715,193.00	7,128,715,193.00	4,844,284,807.00	7,128,715,193.00
68 Gestión Pública Efectiva	18,774,000,000.00	10,528,347,984.00	10,528,347,984.00	8,247,152,016.00	10,528,347,984.00
7646 Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	18,774,000,000.00	10,528,347,984.00	10,528,347,984.00	8,247,152,016.00	10,528,347,984.00
SUBTOTAL PLAN DE DESARROLLO A FINALIZAR UNC&B	202,416,898,000.00	116,434,461,367.00	116,434,461,367.00	88,881,244,143.00	116,434,461,367.00

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL 2024		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Plan de Desarrollo ENTRANTE		Distribución saldo libre de afectación (C\$)
Objetivo estratégico / Programa / Proyecto		
01 Bogotá avanza en su seguridad		8,438,284,807.00
01 Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza		8,438,284,807.00
7991 Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá DC		9,438,284,807.00
02 Bogotá confía en su bienestar		28,184,788,833.00
14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural		28,184,788,833.00
7957 Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.		4,250,814,842.00
7965 Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.		10,861,163,725.00
7970 Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.		1,050,797,633.00
8027 Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.		7,032,213,633.00
08 Bogotá confía en su potencial		21,531,951,534.00
18 Atención integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano		804,988,988.00
7893 Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.		804,988,988.00
20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e inoluyente		7,518,114,510.00
7959 Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C.		7,518,114,510.00
22 Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo		13,208,870,038.00
7929 Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreativo en escenarios internacionales en Bogotá D.C.		13,208,870,038.00
04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática		26,888,086,953.00
24 Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión		26,888,086,953.00
7990 Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital en Bogotá D.C.		26,888,086,953.00
06 Bogotá confía en su gobierno		8,947,152,016.00
33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable		8,947,152,016.00
8036 Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.		8,947,152,016.00
SUBTOTAL PLAN DE DESARROLLO ENTRANTE BC\$		88,981,244,143.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AJUSTADO [total (d) + total (e)]		202,415,696,000.00

Imagen tomada de reporte de armonización presupuestal validada por la OAP

5.2. Cumplimiento No 02 - Cumplimiento del procedimiento DES-PR-05 V2-Formulación, aprobación, modificación y seguimiento del presupuesto del sector cultura, recreación y deporte.

Se verificó el procedimiento establecido para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del presupuesto del sector cultura, recreación y deporte. Se determinó que, para el cumplimiento de las actividades, la Oficina Asesora de Planeación solicita para la primera semana del mes siguiente a las entidades del sector el reporte de ejecución presupuestal con corte al final del mes. Posteriormente, consolida la información y elabora el boletín de ejecución

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

presupuestal que se publica a partir del 20 de cada mes en el enlace de transparencia de la página web de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Se puede evidenciar que este procedimiento es efectivo, ya que se generan unos parámetros bases para el control y correcta destinación del presupuesto, completamente relacionado con los objetivos del sector. También sirven para conocer muy rápidamente la evolución de los proyectos y el cumplimiento de metas y optimización de los recursos.

5.3. Cumplimiento No. 03 – Los proyectos de inversión tomados como muestra (7885, 7610, 7879, 7646) evidencian cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo.

Con respecto a la finalización del PDD “Un Nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se realizó evaluación al cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestal de los proyectos 7885, 7610, 7879 y 7646. A continuación, se presenta el resumen de la ejecución física y presupuestal, de acuerdo con la información enviada por la Oficina Asesora de Planeación, las Gerencias de cada uno de estos proyectos y revisada por la auditoría.

PROYECTO 7885: APORTES PARA LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES DE BOGOTA

PROYECTO	METAS SECTORIALES	2020					2021					2022					2023					2024				
		Beneficios Programados	Beneficios Entregados	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Beneficios Programados	Beneficios Entregados	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Beneficios Programados	Beneficios Entregados	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Beneficios Programados	Beneficios Entregados	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Beneficios Programados	Beneficios Entregados	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento
7885	Entregar el 100% de los recursos previstos para beneficios económicos Periódicos (BEPS)	100	103.5	\$ 14,076	\$ 6,959	103.5	100	100	\$ 6,135	\$ 6,108	100	100	100	\$ 10,278	\$ 10,257	100	100	100	\$ 3,289	\$ 3,250	100	100	129	\$ 3,358	\$ 3,159	129

Fuente de elaboración propia según reportes OAP, Aplicativo SEGPLAN, con corte a 31 de mayo de 2024.

Este proyecto tiene como eje el decreto 2012 de 2017 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes que establece el uso de los recursos, dando operatividad al recaudo de la estampilla pro cultura (recaudo efectuado de la contratación pública) y a través del mencionado decreto el 10% está destinado para el servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS, los cuales son entregados a través de Colpensiones de manera vitalicia a los artistas y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

gestores culturales que no hayan cotizado pensión. Según se pudo establecer en la Ficha EBI del proyecto Para dar cumplimiento a la normativa nacional, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, empezó en el año 2018 la implementación del programa, realizando reuniones internas de trabajo y articulación entre la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, la Dirección de Planeación, la Oficina Asesora de Comunicaciones, el Grupo Interno de Sistemas, La Dirección de Asuntos Locales y Participación y la Dirección de Gestión Corporativa.

Posteriormente en el año 2019 la SCRD inició un proceso de motivación, sensibilización y socialización para dar a conocer la información relacionada con los Beneficios Económicos Periódicos para el sector cultura. En el mes de mayo del 2019 la entidad abrió la plataforma de inscripción que permite la identificación de creadores artísticos y gestores culturales. En esta primera etapa se identificaron 254 creadores y gestores culturales, de este grupo en abril de 2020 quedaron vinculados a COLPENSIONES 188 creadores y gestores Culturales quienes a partir del mes de mayo reciben bimestralmente el 30% de 1 SMMLV.

El proceso de inscripción es permanente, quienes cumplan los requisitos señalados en la Resolución 2260 de 2018 pueden adelantar el proceso en el momento en el cual tengan los documentos de soporte listos. El Ministerio de Cultura y COLPENSIONES señalan semestralmente una fecha de corte para la validación de requisitos de los ciudadanos que se encuentren inscritos con toda la documentación completa, previa validación de los responsables del sector Cultura de cada ciudad. De esta manera, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá viene avanzando en la implementación del Decreto 2012 de 2017, identificando de manera permanente creadores y Gestores Culturales que acreditan que su actividad principal ha sido la creación o la gestión cultural y que por su condición laboral no van a acceder a una pensión.

Como se evidencia en el cuadro anterior, para la vigencia 2020 se Programó la entrega de 100 beneficios por un monto de \$ 14.076 Millones, se entregaron 103 por un monto \$ 6.959 Millones es decir un porcentaje de ejecución de 103.5%, , para la vigencia 2021 se Programó la entrega de 100 beneficios por \$ 6.135 Millones , se entregaron los 100 con una ejecución de \$ 6.108 Millones, para la vigencia 2022 se Programó la entrega de 100 beneficios por \$ 10.278 Millones se entregaron 100 beneficios por \$ 10.257, Para la vigencia 2023 se Programó la entrega de 100 beneficios por \$ 3.289 Millones se entregaron los 100 beneficios y se ejecutaron \$ 3.250 Millones y ,para el 2024 se programó la entrega de 100 beneficios por \$ 3.358 Millones y al termino del PDD con corte 31 de mayo se habían entregado 129 Beneficios por \$3.159 Millones.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

De acuerdo con la información presentada se pudo concluir que al término del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, No se presentaron retrasos frente al cumplimiento de la Meta que al contrastar lo programado frente a lo ejecutado cumple más del 100%. Con respecto a los soportes documentales enviados por la Gerencia del Proyecto, se pudo establecer que se da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto 1012 de 2017.

PROYECTO 7610: TRANSFORMACION SOCIAL Y CULTURAL DE ENTORNOS Y TERRITORIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ EN BOGOTÁ.

PROYECTO	METAS SECTORIALES	2020					2021					2022					2023					2024				
		Actividades	Actividades	Recursos	Ejecutados	% de cumplimiento	Actividades	Actividades	Recursos	Ejecutados	% de cumplimiento	Actividades	Actividades	Recursos	Ejecutados	% de cumplimiento	Actividades	Actividades	Recursos	Ejecutados	% de cumplimiento	Actividades	Actividades	Recursos	Ejecutados	% de cumplimiento
7610 - Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.	5	5	\$ 76	\$ 46	100	10	10	\$ 268	\$ 265	100	10	10	\$ 312	\$ 311	100	10	10	\$ 357	\$ 357	100	10	10	\$ 363	\$ 363	100
	Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	20	27	\$ 579	\$ 557	135	62	62	\$ 335	\$ 335	100	64	64	\$ 369	\$ 369	100	52	52	\$ 332	\$ 332	100	2	1	\$ 357	\$ 110	\$ 50

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

El propósito principal del proyecto 7610 era transformar espacios identificados como entornos conflictivos desde una mirada social y cultural. Para esto se plantearon dos metas sectoriales, la primera enfocada a realizar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios y la segunda, realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas.

Para el desarrollo de estas metas se programaron \$1.396 Millones y \$ 1.971 Millones, se ejecutaron \$1.112 Millones y \$ 1.702 Millones respectivamente distribuidos así: Para la meta No 1, en la vigencia 2020 se programaron y se ejecutaron 5 actividades por un monto de \$ 46 Millones, para el 2021 se programaron y realizaron 10 actividades por un Monto de \$ 265 Millones, para el 2022, se programaron y realizaron 10 actividades por un Monto de \$ 311 Millones, para 2023 se programaron y realizaron 10 actividades por un Monto de \$ 383 Millones y para la vigencia 2024 donde se cierra el Plan de Desarrollo UNCSAB, se programaron y ejecutaron 10 actividades por un monto de \$ 34 Millones.

En cuanto a la meta No 2, para el cuatrienio se debía cumplir con 200 actividades que se distribuyeron en 27 actividades en la vigencia 2020, 62 actividades para la vigencia 2021, 64 actividades para la vigencia 2022, 52 actividades para la vigencia 2023 y 1 actividad para la vigencia 2024 para un total de 206 actividades.

Estas metas establecidas para el PDD 2020-2024 se cumplieron al 100%. De acuerdo a la información remitida por la OAP y ubicada en el aplicativo SEGPLAN. Se resalta la implementación de una estrategia cultural comunitaria basada en ejercicios de concertación y trabajo en red. De esta manera, la estrategia comunitaria de transformaciones culturales para la paz estableció un camino conceptual, metodológico y operativo para avanzar en procesos de construcción de paz y transformación social desde la dimensión cultural en los territorios priorizados y con población firmante del acuerdo de paz, víctimas del conflicto armado y comunidad indígena embera.

Por otra parte, se destaca el intercambio y gestión de conocimiento, generado mediante el intercambio de experiencias y saberes entre distintos actores sociales e institucionales, así como con la construcción de metodologías participativas y transformadoras que contribuyeron a la construcción de paz territorial. Lo anterior a través de procesos de sistematización cocreativos y vivos, que respondieran a la diversidad de lenguajes y formatos.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

PROYECTO 7879 - FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y SU INSTITUCIONALIDAD EN BOGOTÁ

PROYECTO	METAS SECTORIALES	2020					2021					2022					2023					2024					
		Programado	Ejecutado	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	Recursos programados	Recursos Entregados	% de cumplimiento	
7879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	Creación de un centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	1	1	\$ 4	\$ 4	100	1	1	\$ 36	\$ 36	100	1	1	\$ 11	\$ 11	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		3	3	\$ 2,303	\$ 2,212	100	4	4	\$ 6,737	\$ 6,355	100	3	3	\$ 8,844	\$ 8,832	100	2	2	\$ 7,685	\$ 7,060	100	1	1	\$ 35,661	\$ 30,750	100	
		1	1	\$ 891	\$ 886	100	1	1	\$ 2,221	\$ 2,022	100	1	1	\$ 2,162	\$ 2,162	100	1	1	\$ 1,390	\$ 1,388	100	1	1	\$ 1,878	\$ 837	100	
	Diseñar y Acompañar la implementación 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital																										
	Implementar 1 sistema de Gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural																										

Fuente de elaboración Propia según reportes OAP Aplicativo SEGPLAN con corte a 31 de mayo de 2024.

El proyecto 7879 tiene asociadas 3 metas sectoriales. La primera es la Creación de un centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales, para su cumplimiento se destinaron \$50 Millones. De acuerdo a la

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

documentación aportada por la OAP y la gerencia del proyecto se pudo establecer que esta meta se cumplió al 100%, se realizó en una primera fase la expedición del Decreto 340 de 2020 mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación. La segunda fase para el fortalecimiento se inició en 2021 con la elaboración de los estudios técnicos que permitieron el avance en dos líneas: i) la creación de una Dirección de Transformaciones Culturales y la creación de una Dirección de Redes y Acción Colectiva dentro de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana, y ii) la creación de siete cargos en la planta de personal permanente de la SCRD para asumir y dar continuidad a las políticas de cultura ciudadana.

Para generar la viabilidad financiera en el presupuesto de funcionamiento de 2022 de la SCRD se incluyeron los recursos que permitieron la creación de estas dos dependencias y los cargos de planta correspondientes. Estas dos acciones se materializaron con la expedición del decreto 400 de 20 de septiembre de 2022, después de la finalización de la ley de garantías, momento en el cual fue posible adelantar modificaciones a las estructuras y plantas de personal de las entidades. Con la implementación de los decretos se da cumplimiento a la meta de crear el centro de diseño de políticas públicas y cambio cultural.

En cuanto a la meta No 2, estaba encaminada a Diseñar y Acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital, para ello , en la vigencia 2020 se planificaron y ejecutaron tres (3) estrategias por un monto de \$ 2.212 Millones, para la vigencia 2021 se planificaron y ejecutaron cuatro (4) estrategias por un monto de \$ 6.355 Millones, para la vigencia 2022 se planificaron y ejecutaron tres (3) estrategias por un monto de \$ 8.844 Millones, para la vigencia 2023 se planificaron y ejecutaron dos (2) estrategias por un monto de \$ 7.060 Millones y para la vigencia 2024 se planificó y ejecutó una (1) estrategia por un monto de \$ 6.290 Millones.

Como se puede establecer de acuerdo a estas cifras, la meta se cumplió al 100%, se implementaron las estrategias que a continuación se relacionan:

1. SOMOS - Construcción cultural de equidad e igualdad en Bogotá.
2. Mal parqueo.
3. Bogotá cultura + consciente.
4. Hombres al cuidado. Cultura ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

5. Línea calma, cultura ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario.
6. Seguridad y convivencia ciudadana.
7. Estrategia de cultura ambiental.
8. Salud, comportamiento y cultura.
9. Servidores públicos primeros cooperadores de cultura ciudadana "Aves cuidadoras"
10. Movimiento cultural en torno a la diversidad de la cocina Bogotana "#BogotaSabeA"
11. Transmilenio - Combo violeta.
12. Siniestralidades - Cooperación actores viales.
13. Entrenamiento funcional y deporte para la transformación Cultural- EFDTC.

Estas estrategias permitieron avanzar en la articulación interinstitucional con el fin de contribuir en los temas definidos como prioritarios, desde la perspectiva de la Cultura Ciudadana. Dentro de los principales logros, se relacionan los siguientes:

1. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional.
2. Posicionamiento de temas claves tales como el machismo, la discriminación, los problemas ambientales, entre otros.
3. Posicionamiento de la estrategia "línea calma" como un mecanismo significativo en la disminución de la violencia de género desde una perspectiva de cultura ciudadana que apuesta a la transformación voluntaria de comportamientos.
4. Asignación de partidas presupuestales de parte de sectores implicados en dichas estrategias.
5. Reconocimiento de la ciudadanía en las acciones adelantadas por estas estrategias.

Por su parte, la Meta No 3 consistía en Implementar 1 sistema de Gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural. Para el desarrollo de este sistema se estableció una actividad por cada vigencia y se proyectaron y ejecutaron \$ 42.418 millones. Como se pudo establecer en la documentación enviada por la gerencia del proyecto y la OAP mediante el seguimiento en el Aplicativo SEGPLAN, dentro de la ejecución de este proyecto se obtuvieron los siguientes logros.

- Se realizó la definición técnica del sistema de información y el acompañamiento de las acciones de investigación, información y monitoreo de las estrategias de cultura ciudadana.
- Se analizó la estructura de base de las variables transversales en la encuesta bienal de culturas.
- Se elaboró documento del sistema de monitoreo de actividades relacionadas con cultura ciudadana y transformaciones culturales. A su vez se realizó seguimiento a la evolución de fenómenos sociales relacionados con la emergencia sanitaria en Bogotá derivada del COVID-

	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		<p>VERSIÓN: 02</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 13/10/2023</p>	

19, al igual que conteos de comportamientos riesgosos relacionados con el uso de medidas de bioseguridad en 19 localidades de Bogotá.

- Se completaron los 4 índices para el seguimiento y evaluación de políticas públicas distritales.
- Se realizó la actualización de los diseños de evaluación y costeo de las estrategias priorizadas.
- Se consolidó un proceso para utilizar los datos y resultados de la encuesta de indicadores de la encuesta bienal de culturas. Con esta información se construyeron tableros de control y visualización de datos del índice de cultura ciudadana, los 7 subíndices que lo componen, valores por localidad y geovisor de interpolación geográfica.
- Se consolidó el diseño de un modelo de datos para el registro detallado de las acciones de las estrategias de cambio cultural en términos descriptivos, operativos, logísticos y geográficos.
- Bajo el modelo de datos diseñado se registraron los datos de las acciones de la estrategia Hombres al Cuidado que han sido cargados masivamente a la herramienta de Pandora. Con estos datos se construyó un tablero de control y monitoreo de la estrategia que incluye indicadores sobre número de actividades, caracterización de la población atendida, participación de los beneficiarios, geolocalización de las actividades.
- Se diseñó un modelo de datos para el registro de las encuestas y mediciones del Observatorio de Culturas, este modelo general y estándar se está utilizando para almacenar de manera uniforme los datos de mediciones, preguntas, variables, opciones y respuestas, que podrá ser utilizado en múltiples instancias de Cultured como el lago de datos, y reportes automatizados en herramientas de visualización como Power Bi y LookerStudio.
- Se diseñó el repositorio de investigaciones y contenidos para Cultured como producto de información, incluyendo modelo de datos, interfaces de usuario y funcionalidad. Aquí se han recolectado y cargado los documentos de investigaciones y mediciones de temas de cultura ciudadana, para consulta, referenciación y punto de partida y línea base en el diseño y formulación de las estrategias de cambio cultural.

Como se puede evidenciar, el proyecto cumplió en un 100% con las actividades programadas dentro de las 3 metas.

PROYECTO 7646 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE BOGOTÁ

	2021	2022	2023	2024
--	------	------	------	------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

METAS SECTORIALES	Programado		Ejecutado		Recursos programados		Recursos Ejecutados		% de cumplimiento	
7646 – Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación públicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	Actualizar el 70 por ciento las herramientas tecnológicas	1	1	\$ 859	\$ 854	100				
	Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	0.2	0.2	\$ 34	\$ 19	100				
	Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos.	1	0.96	\$ 232	\$ 149	96				
	Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.	0.2	0.2	\$ 232	\$ 149	100				
	Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.	0.2	0.13	\$ 101	\$ 90	65				
	Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.	0.2	0.19	\$ 345	\$ 341	95				
	Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	0.2	0.2	\$ 1,313	\$ 1,313	100				
		0.2	0.2	\$ 944	\$ 944	100				
		0.2	0.2	\$ 1,209	\$ 1,214	100				
		0.2	0.2	\$ 944	\$ 944	100				
		0.2	0.2	\$ 1,404	\$ 1,404	100				
		0.2	0.2	\$ 1,352	\$ 1,352	100				
		0.2	0.2	\$ 3,825	\$ 3,798	100				
		0.2	0.2	\$ 1,404	\$ 1,404	100				
	0.2	0.2	\$ 2,030	\$ 2,030	100					
	0.2	0.2	\$ 1,404	\$ 1,404	100					
	0.2	0.2	\$ 2,168	\$ 2,168	100					
	0.2	0.2	\$ 2,971	\$ 2,971	100					
	0.2	0.2	\$ 1,433	\$ 1,433	100					

Fuente de elaboración propia según reportes OAP, Aplicativo SEGPLAN, con corte a 31 de mayo de 2024.

Como se establece en la información reportada por la Gerencia y la OAP, el proyecto 7646 tenía asociadas 7 metas sectoriales todas enfocadas al fortalecimiento de la gestión, la innovación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

tecnológica y la comunicación pública de la SCRD. El presupuesto asignado para el cumplimiento de las actividades de cada una de las vigencias comprendidas entre el año 2020 y el año 2024 fue de \$ 806.946 millones y la ejecución del mismo fue de \$ 658.623 Millones, es decir, se pudieron realizar todas las actividades propuestas con menos recursos.

De este proyecto se pueden destacar algunos logros como los que se mencionan a continuación.

- El mejoramiento de la comunicación y transparencia con la ciudadanía, garantizando la gestión oportuna de solicitudes, promoviendo con la participación activa en la mejora de servicios con diferentes campañas y ferias e interactuando directamente con la ciudadanía.
- Se realizó actualización y operación de la plataforma tecnológica de la SCRD, manteniendo actualizados de acuerdo con los requerimientos institucionales y cambios normativos los sistemas de información administrativos y financieros.
- Se cumplió a cabalidad con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la SCRD, logrando mantener cubierto en un 100% la operabilidad de las sedes a cargo de la entidad en lo que tiene que ver con el servicio de vigilancia y seguridad privada, aseo - cafetería y servicios públicos.
- Se diseñaron estrategias para dar cumplimiento a las políticas asociadas a MIPG, seguimiento a los planes de acción a través de la gestión, seguimiento, y mejora continua.

5.4. Incumplimiento No 1: No definición de los cronogramas previstos en la actividad uno (1) del procedimiento Actualización y Seguimiento al Plan de desarrollo Distrital de la SCRD y la Ejecución y avance del sector CRD - Código: DES-PR-03, Versión 2.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) tiene establecido el procedimiento denominado Actualización y Seguimiento al Plan de desarrollo Distrital de la SCRD y la Ejecución y avance del sector CRD- Código: DES-PR-03, Versión 2.

Se buscó establecer si la Oficina Asesora de Planeación (OAP) realizó el seguimiento efectivo, oportuno y eficiente a los avances de los proyectos de Inversión de la SCRD mediante este procedimiento, el cual establece diecinueve (19) actividades, de las cuales se verificó el cumplimiento de las actividades Números 1, 3, 5, 6, 14 y 17.

Se le solicitó a la OAP presentar evidencia de los seguimientos realizados durante las vigencias 2020 a 2024, de acuerdo a las actividades enmarcadas dentro del mismo.

Se pudo determinar que el procedimiento establecido para el seguimiento de las metas del plan de desarrollo se cumple eficientemente en las actividades 3, 5, 6, 14 y 17.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
	FECHA: 13/10/2023		

Sin embargo, se pudo determinar que la OAP no cumplió con la actividad número uno (1) del procedimiento que, de acuerdo al ciclo de gestión, corresponde a la definición del cronograma para efectuar los seguimientos, actividad que, a consideración de la auditoría, es esencial pues es donde se establecen las fechas oportunas en la vigencia para los procesos de reprogramación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión.

Si bien hubo varios correos electrónicos donde se mencionaban fechas para reporte y actualización de la información de los proyectos, no se evidencian los cronogramas especificando las fechas que se debían cumplir durante cada vigencia, como lo establece claramente la actividad Número uno (1) del procedimiento.

Es de entender que esta actividad es prioritaria, pues un cronograma es más que la suma de los tiempos de las actividades de un proyecto, ya que presenta toda la secuencia lógica y los pasos a seguir para entregar los resultados. Entonces, es la herramienta que será utilizada por los gerentes de los proyectos no sólo para controlar el avance del mismo, sino también para realizar el análisis y los ajustes donde sea necesario.

Es una herramienta que permite hacer seguimiento continuo a la ejecución de los proyectos. A través de estos cronogramas es posible determinar retrasos en la ejecución de las actividades que pueden poner en riesgo la marcha de los proyectos y se convierte en un insumo para la planificación de costos pues permite determinar las fecha de inicio y finalización de las actividades, las entregas de bienes y servicios, entre otros.

Si bien es cierto que todos los proyectos pueden presentar imprevistos, ya que durante su ejecución surgirán elementos inesperados que obligan a replantear tareas, plazos y, si el caso lo amerita, replantear objetivos o metas, es importante tener metodologías claras y definidas que suponen una gran garantía de que estas puedan llevarse a cabo, por lo que, además del buen empleo del tiempo, los cronogramas generan innumerables ventajas a los proyectos.

Observación de la Oficina Asesora de Planeación:

La OAP manifestó, a través de mensaje de Orfeo del 23 de agosto de 2024, que acepta el incumplimiento No 01 con respecto a la No definición de los cronogramas previstos en la actividad uno (1) del procedimiento Actualización y Seguimiento al Plan de desarrollo Distrital de la SCRD y la Ejecución y avance del sector CRD- Código: DES-PR-03 Versión 2 y manifiesta que avanza en la implementación de la mejora correspondiente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

6. CONCLUSIONES

El trabajo de auditoría realizado permite concluir:

- a) Se evidencia cumplimiento de la circular No 18 del 22 de mayo de 2024 - Lineamientos internos Armonización Presupuestal. Se pudo establecer que las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte adelantaron las gestiones necesarias para que se realizara de forma exitosa la armonización presupuestal para la transición a la formulación e inicio de ejecución del nuevo Plan de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”
- b) De acuerdo con el análisis documental realizado, se pudo establecer el cumplimiento del procedimiento DES-PR-05 V2 - Formulación, aprobación, modificación y seguimiento del presupuesto del sector cultura, recreación y deporte.
- c) De acuerdo con lo expuesto en el informe, se puede evidenciar el cumplimiento de todas las metas asociadas a los proyectos de inversión 7885, 7610, 7879, y 7646 que fueron tomados como muestra para el análisis de auditoría.
- d) Al verificar el procedimiento *des_pr_03_v2_ actualización y seguimiento al plan de Desarrollo Distrital de la SCRD y su ejecución*, se pudo determinar que la Oficina Asesora de Planeación no cumplió con la elaboración de los cronogramas de seguimiento para cada vigencia, como lo establece la actividad número uno (1) del procedimiento mencionado.
- e) En lo que corresponde a la ejecución presupuestal correspondiente a las metas de los proyectos de inversión analizados, se identificó que los recursos se ejecutaron conforme lo previsto al cierre del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

7. RECOMENDACIONES

A modo de recomendación se destacan los siguientes aspectos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400323593 Fecha: 28-08-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

- a) Dar aplicación a la elaboración de los cronogramas para el seguimiento a los proyectos de inversión y su ejecución, como lo establece el procedimiento Actualización y Seguimiento al Plan de desarrollo Distrital de la SCRD y la Ejecución y avance del sector CRD - Código: DES-PR-03, Versión 2.
- b) Continuar con las buenas prácticas en el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos para el seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión de la SCRD.
- c) Continuar con la ejecución austera y eficiente de los recursos financieros de los proyectos de inversión bajo la responsabilidad de la SCRD.

Finalmente, atentamente se sugiere implementar las acciones de mejora a que haya lugar como resultado de lo presentado en este informe.

Atentamente,

Elaboró
Paula Andrea Velosa Duque
 Contratista OCI
Firma electrónica

Aprobó
Omar Urrea Romero
 Jefe Oficina de Control Interno.
Firma electrónica

Documento 20241400323593 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 28-08-2024 13:55:21
 b55bfbc09d180edd727f0a96a8c5d67f3706a428b780f16c1b841e785de0d07d Código de Verificación CV: e696a	